

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Año X

La Paz viernes 23 de octubre de 1908

No. 2,436

GRAN CASA DE PENSION

Monta con todo esmero, elegancia y confort

Sistema europeo, Cocina extranjera y del país

Se admiten pensionistas

Hay elegantes habitaciones Amuebladas

PARA

CABALLEROS SOLOS

y departamentos para familias.

Alejandro Radbil.

Calle Ballivián N° 25, a media cuadra de la plaza Murillo
3 m. JI. 15

"El Ahorro del Hogar"

Intereses que paga esta Institución sobre

Depósitos:
A la vista..... 3%
" 3 meses..... 3 1/2%
" 6 meses..... 4%
" 1 año..... 4 1/2%
" 2 años..... 5%
Sobre depósitos en libretas 6%
La Paz, 15 de agosto de 1908.

ABRAHAM SANJINÉS,
Director Gerente.

3 m. Ag. 2

PURGEN

Único purgante ideal de rico gusto para

NIÑOS, ADULTOS Y
ENFERMOS

Agentes generales para Bolivia. Sucesores de Castellor Quiroga,
Cochabamba. Depósito en esta: "Botica de los Incas, de los señores
Sanjinés y Ca. 3 m. Ag. 13.

SAN PABLO

Provincia de Yungas a una legua de Coroico

Se vende esta extensa propiedad con cuarenta peones.
Produce: coca café, almidón, cacao, caña de azúcar, na-
ranja, etc., etc., clima sano y benigno, agua abundante,
terrenos excelentes y dilatados, para mayores
plantíos de coca, café, arroz, tabaco, añil, cacao, etc., y
demás productos tropicales.

Grandes bosques de árboles seculares, de buenas maderas,
en la cabecera de la finca. Capilla, casa de hacienda,
cachis, oficinas y prensa en buen estado.

Producto anual variable según las cosechas, de 10 a 12 mil bolivianos, término medio.
Para comprobación de los datos anteriores y demás informaciones
dirigirse a Villa Luisa, Avenida 12 de Diciembre.

Manuel de Zavala.

Apartado de Correos 221

15 v. 2429

Fe d. G. Eulert

CALLE DEL MERCADO
Acaba de recibir:

Cueros de charol, cueros chagrios negros y de color.
Vaquetas charoladas para coches, cueros impermeables,
Cueros de gamuza, de colores para talabarteros, Marroquines,
de colores, cueros de Rusia perfumados, cueros de Cabritillo
blancos y de colores, cueros Boxcall negros, etc., etc.
Máquinas de coser D. E. varias marcas para zapatero
Máquinas de coser de varias marcas para costuras,
Máquinas de mano y de pie para familias, máquinas de
escribir "Hammond" visible y con cinta de 2 colores.
Herramientas para mineros, anales reformados para leros.
Conservas finas, Champaña, legítimo de Veuve Clicquot
Ponsardin, Morella, Cherry, Brandi, marca
garantizada, Curaçao legítimo, maren:
Wyand, Focking, Amsterdam.
Y GENERO BLANCO "LOLA" 1 m. My.

Matrona—M. Micaela v.
de Marañón, calle Inda-
buru No. 67, casa del señor Ro.
Berto Pacheco.
m. A. 30

LAPIDAS—Hay un buen surti-
o de lapidas en venta en la Ma-
molería San José, calle Graneros,
cerca a la capilla del Buen Pastor.
Se recomienda puntualidad en
los contratos. También hay re-
jas en venta.

ABDÓN LAGUNA.

3 m. Ag. 14

INSTITUTO NACIONAL DE
Veterinaria—Sección de enferme-
rias y Marisquería—Se pondrá en
conocimiento del público, que
desde hoy empiezan a funcionar
estos dos repartos, calle Murillo
N° 243, de conformidad con las
tarifas autorizadas por el Minis-
terio de Colonización y Agricul-
tura.

La Paz, Spbre 21 de 1908,

El director—

Dr. JOSÉ TORREGIANI

1 m. S. 22

A. SAAVEDRA
ABOGADO
Asuntos mineros, administrati-
vos, comerciales y civiles.
Estudio: Comercio 10, casilla de
correo 115.

d. Mz. 10

Daniel B. Zapata, Notario
de 1ª clase, calle Illimani
No. 18, al lado de la librería
de Barceló. Despacho cumplido,
horas de oficina: de 7 a.m. a 11
y de 12 m. a 5 p.m.

JOSÉ M. de ACHA—Compra y
vende acciones de Banco, Letras
Hipotecarias, acciones de cer-
cerías, de minas, etc., etc. Diri-
girse a Cochabamba.
1 m. My. 8

ARTURO BORDA—Da lec-
ciones de dibujo lineal, perspectiva
lineal, colorido, perspectiva, etc.,
y anatomía artística. Calle Mu-
becas No. 7.
1 m. O. 4

JUAN FRANCISCO BEDRE-
gui—Abogado—Se encarga de
asuntos mineros, administrati-
vos y judiciales.

Estudio Socabamba N° 12, Ca-
silla de correo N° 149. Horas
de consulta de 10 a 11 y de 1 a
4.
1 m. O. 1º

EN VENTA—Por motivo de
viaje, se ofrece un buen caballo
de paseo y dos monturas, una
americana y otra inglesa, ambas
en buen estado. Dirigirse a A.
Mac Clelland, Hotel Guibert, Su-
cursal de las Concepciones, pieza
N° 133 ó en la South American
Construction Company.
La Paz, 14 de Octubre de 1908.
10 v. 2428

PISCO DE AZAMBO

Calle Colón, casa D. Clavijo
1 m. O. 6

CASA—Se ofrece en alquiler la
casa situada a la salida del Pra-
do, a menos de media cuadra del
Parque General Pando, consta
de dos departamentos indepen-
dientes, cada uno con agua de
Tembladerón, cuarto de baño,
sección especial para lavar ropa,
jardín, gallinero, pesbrera y ba-
ñero.

Dirigirse a la señora María Ote-
ro de Veliz en su casa del Prado.
La Paz, 12 de Setbre. de 1908.
15 v. 2425

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.
—Guía teórica práctica, in-
dispensable para alcaldes parro-
quiales, alcaldes de barrio, jueces
rurales, y árbitros, abogados,
comerciantes y estudiantes de
derecho, en juicios civiles y cri-
minales por

Enrique Mallea Balboa

El éxito de tres ediciones agota-
das en menos de cuatro años, ha-
cen muy recomendable esta obra,
que acaba de publicarse doble-
mente aumentada que las ante-
rior.

En venta en todas las librerías
al precio íntimo de Bs. 1.50 cts.
Para ventas por mayor, diri-
girse al autor en su casa, Lina-
res 76, La Paz.
3 m. S. 18

LA SANITARIA

DE

Compañía de Socorros

PARA

ENFERMOS.

Oficinas: Comercio N° 58.

MEDICOS DE LA COMPAÑIA

Todos los de esta ciudad y a elección del inscrito

Presidente.

Dario Gutiérrez.

Director Gerente.

Luis Vea Murguía

Médicos, Botica, Dentista, Matrona, Entierro

Solo por Bs. 2 mensuales

Pídanse Prospectos y Reglamentos

Comercio 58. 1 m. O. 3

CHAMPAGNE

G. H. Mumm y Cia. Reims

CORDON ROUGE Y CORDON VERT

Acaba de recibir:

Rafae Weill.

1 m. O. 4

QUIERE USTED BUENA SALUD?

Pues Cuide Ud. su estómago!!

Y DE COMO?

Tome usted su pensión en la acreditada

Casa de Pensiones

—DE—

Alejandro Radbil.

Que es la única en La Paz, donde se come bien y abundante comida, sana y al gusto de todos.
Precio: sesenta y setenta bolivianos mensuales.

Calle Ballivián N° 25, a media cuadra de la Plaza Murillo.

10 v. 24

GRAN CASA DE REMATES

Comisiones de

José De Servi

GRANDES REMATES

Al sistema de Buenos Aires

Los días jueves y domingos en la calle del Recreo Nos. 105, 107 y 109, rematamos los domingos de 9 a 12 y los jueves en la noche de 8 para adelante, los jueves y sábados por la noche en la calle Evaristo Valle No. 41 y los domingos de 1 p.m. a hs. 6 p.m.

Los siguientes artículos se rematarán sin ningún precio:

Muebles de lujo, mercaderías de toda clase, artículos de fantasía, alhajas, relojes de varios tamaños y distintas marcas, mesas varios tamaños, espejos, de id, cortinajes, alfombrados, escritorios, mostradores, catres, cuadros, floreros, esquineros, géneros para cortinas, sobremesas, cortes de casimir, mantas, lámparas, corsés, corbatas de seda y varias otras mercaderías que no se detallan por la mucha existencia.

Rogamos al público se sirva pasar a la casa de Remates y Comisiones del señor José De Servi, para convencerse de la buena calidad y elegancia de los artículos que existen.

COMPRO: FINCAS DE PUNA Y UNA CASA GRANDE EN EL CENTRO

VENDO:—Una casa a 3 cuadras de la plaza principal.—Arriendo un departamento amueblado e independiente que da el Sol todo el día, también un departamento y depósito en la calle Recreo

EN LICITACION:—Un gran surtido de servicios de loza y cristalería surtida.

VENDO:—Pianos nuevos, un Gramófono nuevo con 35 discos. El único en La Paz, por su sistema y tamaño.

EN REALIZACIÓN:—3,000 molduras doradas y negras de diferentes clases y tamaños.

A LOS INDUSTRIALES:—Vendo una fábrica establecida en esta ciudad, que da una utilidad de Bs. 50 diarios con poco capital.

Recreo Nos. 105, 107 y 109

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LIMITED

Industriales-Comisionistas

LONDRES, LA PAZ, PARIS

Dirección telegráfica "BOLIVISED"

Claves: A. B. C. 4th, 5th. Edition---Lieber's Code---A. Z. Français

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

EMPRESA DE TELEFONOS

REPRESENTANTES de la casa: Schneider y Compañía del Creusot

Artillería, Municion de Guerra, Puentes, Locomotoras, Vapores pequeños para la navegación fluvial y marítima
Material para instalaciones electricas

y de la casa: Guillet & Fils de Auxerre

Máquiás para trabajar la Madera

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, 23 DE OCTUBRE DE 1908

La ley vetada
sobre instrucción

En la sesión de congreso verificada hace pocos días, se ha leído al informe que ha presentado la mayoría de la comisión mixta de instrucción, acerca del veto opuesto por el Ejecutivo en 19 de diciembre de 1907 a la ley que sin las formalidades previstas por el reglamento de debates y en los últimos días de las sesiones ordinarias de la legislatura pasada se aprobó, fijando las condiciones en que deben desenvolverse los establecimientos de enseñanza libre al frente de los programas y métodos oficiales.

No cabe duda que los proyectistas de la ley observada, obraron estimulados por la nobilísima creencia de que establecían la libertad de enseñanza, que consideraron ahogada por la preponderante influencia de los establecimientos sostenidos por el Estado. Pero, un examen atento de la situación general de la enseñanza, deja ver que la libertad reclamada no ha sido depurada, pues existen institutos religiosos y diversos de empresa particular que se desenvuelven con toda amplitud, sin restricción alguna, sobre todo en lo que se refiere a doctrinas científicas, en las que los profesores han mantenido la más absoluta independencia, fuera de que no hay constancia de que el gobierno hubiese dictado disposición alguna que de razón a creer que se ha impuesto tal o cual doctrina científica y religiosa.

Desentado el motivo que supone la intención de los proyectistas, las bases de la ley vetada quedan quebrantadas y valedoras las razones expuestas por el Ejecutivo, que considera perniciosa la referida ley, para la disciplina que debe mantenerse a toda costa si se quiere que la instrucción marche como hasta aquí, inspirada por el acierto en la dirección, y más que todo, alentada por las constantes lecciones de patriotismo que ha dado el poder público al dictar los reglamentos necesarios y proporcionar los elementos indispensables para la enseñanza práctica y experimental, de positivo resultado para el adelanto científico de los pueblos.

El dictamen de la mayoría mixta de instrucción, que publicamos en seguida, pulsa con acierto todas las situaciones de la enseñanza en el país y define con verdadero acierto los problemas que se arrancan de la ley en estudio, poniendo en transparencia las ideas que conviene adoptar para salir de la rutina en que se pretende estancarse los sistemas pedagógicos e impulsar con vigor los rumbos de la educación nacional.

Los debates que se iniciaron en el congreso nacional, sobre el tema objeto del informe, pondrán en su lugar las apreciaciones que en la legislatura pasada hicieron sorprendiendo la buena fe de muchos representantes, cuyo patriotismo se consideró obligado a dar paso a una iniciativa revestida con el ropaje de la libertad, ocultando quizás privilegios y exenciones que se revelarían en el hecho a favor de empresas cuyo crédito no se mantiene en la actualidad en condiciones florecientes.

Examinamos entrar en mayores consideraciones, pues el informe es sobradamente ilustrativo, toca con mano maestra la cuestión que, felizmente, no tiene aspecto político ni puede tenerlo, porque los grandes intereses que se refieren al porvenir de la patria, tienen que discutirse fuera de todo prejuicio y con el alma puesta en la verdad.

Como acto de justicia, hacemos constar que el luminoso informe a que nos referimos, es debido al honorable diputado Agustín Iturricha, a quien felicitamos por su trabajo, que merecerá ser considerado en lo que vale por el juicio nacional.

H. CONGRESO

La ley dictada en las últimas sesiones ordinarias de la Legislatura del año pasado, relativa a fijar las condiciones en que deben desenvolverse los colegios de empresa particular al frente de los métodos y programas oficiales, ha sido vetada por el Poder Ejecutivo, mediante su oficio de 19 de diciembre de 1907, con razones atendibles cuyo examen se verifica en seguida.

No puede ponerse en duda el

interés patriótico que guía al Gobierno actual, en la dirección de la enseñanza pública, así como tampoco se puede negar que ha presidido la más entera buena fe en la coacción de la ley en estudio. Gobierno y Cámara no deben tener otro objetivo que hacer obras de educación para mejorar el alma de nuestra raza, ni pueden tener otra preocupación que la de suministrar principios y elementos que vigoricen el entendimiento de la juventud y disciplinen la voluntad del pueblo, para encaminar el porvenir de la patria por los rumbos que le trazan sus grandes destinos. En el ejercicio de ese deber, puede alguna vez suscitarse elemento contradictorio, pueden surgir indicaciones que en su aplicación dificulten los propósitos bien intencionados de los poderes públicos, para salvar esos tropiezos, se cuenta seguramente con el patriotismo de unos y otros, puesto que no siendo interés personal el que preside a la dirección de las universidades, es fácilmente susceptible de la razón de una medida adjudicada a quien la merece.

Si de un lado hay obligación de fomentar institutos científicos de educación a los maestros enseñando a los alumnos, se les debe dar el cargo de directores de la infancia y de la juventud las imponen, por sí mismas, a la vista del cuadro de su distribución, los programas que deben desenvolverse para que la instrucción general se conforme con un plan acorde con los progresos de la ciencia y de la civilización; hay por otro lado derechos que respetar, aquellos que surgen de la libertad individual, de la libertad de las familias para educar a sus hijos en los principios que respetan a su conciencia y a sus convicciones morales. Desconociendo la primera para exaltar los segundos, sería echar por tierra el esfuerzo de los gobiernos, sería esterilizar una labor de paciencia estudios y de hondas meditaciones, comprometiendo sin género de duda el porvenir mental de las jóvenes generaciones, ya que es una verdad de hecho la falta de las iniciativas personales que podrían suplir con ventaja a la acción del Estado. Repetir los segundos prescribiendo con exclusivismo a la primera, equivaldría a sustentar un dogmatismo extraño al ambiente de la ciencia moderna, que ha menester la independencia del espíritu para elevarlo por encima de las preocupaciones vulgares hacia las altas y serenas regiones de la verdad. De aquí se deduce la necesidad de no crear exenciones de fomentar la energía de la acción y de vitalizar la mente; pero también se impone el deber de sostener la disciplina, que es la brújula de la educación, para que el alma de nuestros alumnos no vague desamparada, encuentre más bien la luz que la guía en las vicisitudes de la vida y le evita los escollos en que naufragan la inexperience y la incertidumbre.

A juicio de la mayoría de la Comisión Mixta, el Poder Ejecutivo ha encerrado sus actos dentro del cuadro de la obligación que se acaba de mostrar; no ha desconocido los derechos que nacen de la libertad individual y de las familias. Alguna diferencia se nota en la ley en estudio, pues se ve por la ley en estudio, que se limitan los derechos de la enseñanza libre, ha desconocido el rol del poder administrativo en sus relaciones con la libertad y ha desautorizado de modo indirecto la potestad que éste tiene para vigilar la instrucción nacional, dictando programas y trazando métodos. No otra cosa significa la facultad que se otorga, en los artículos 1.º y 2.º, a los colegios de empresa particular para sujetarse o no al plan de estudios, a los programas o cuestionarios oficiales, fíjase o por fijarse para los establecimientos oficiales, é indicando, con arreglo a ese criterio, los procedimientos pedagógicos que aparten a la enseñanza libre, de las reglas que tiene dictadas el Gobierno con el fin de hacer un mismo sistema de enseñanza. No otra cosa significa la crítica depresiva que se desliza en el artículo 2.º, cuando se supone que el Gobierno impone "doctrinas y hace obligatorios los textos".

De las consideraciones precedentes fluye la necesidad de estudiar la cuestión bajo un punto de vista esencialmente doctrinario, pedagógico, si se quiere, para llegar a conclusiones que demuestren si está en razón el poder administrativo, ó si la tiene el criterio que predomina en la ley vetada, para establecer con lógica incontestable la bondad ó la inepticia de dicha ley.

Los sistemas pedagógicos modernos, sin excepción de uno solo, consagran preceptos que no tienen finicamente a suministrar conocimientos científicos necesarios, sino también a proporcionar a la mente de los alumnos ciertas reglas de conducta para desarrollar sus facultades, revelándoles la energía de la vida y los medios de conducirse al salir de los colegios para entregarse a los azares del mundo en la carrera escogida. De aquí surge una diferencia corriente entre la instrucción y educación; de aquí también el criterio que domina en todos los decretos gubernativos, para armonizar el deber de proporcionar la ciencia juntamente con la cultura. La consideración de uno solo de esos aspectos, dando preferencia nada más que a la enseñanza, desvirtúa la educación, ha dado margen a la ley que estudiamos, la cual por ese solo hecho es defectuosa totalmente.

Para fijar mejor las ideas, conviene hacer un análisis de las facultades de que se halla dotado el poder público para impulsar la enseñanza, así como de las que dispone para promover la educación nacional.

§ 1.º

FACULTADES DEL EJECUTIVO EN LA ENSEÑANZA

El límite que las constituciones oponen a la acción del poder público, no tiene más fundamento que la necesidad de resguardar los derechos de la personalidad, en esa natural desconianza que ha brotado en la conciencia general por los excesos del despotismo, en el curso del desenvolvimiento político de las naciones. Pero no se puede prescindir de una restricción efectiva de las mismas doctrinas que establecen la libertad como sinónimo de democracia: la ingenuidad social en las manifestaciones de la personalidad, como un derecho positivo en las condiciones esenciales de la vida, para evitar los males que resultarían, ya de la inserción de la acción individual, ya de las exageraciones del egoísmo. Es evidente que la persona objeto del derecho no obra aisladamente, sino en relaciones de actividad como miembro del Estado, apareciendo en el instante mismo la faz política de los derechos de la personalidad. Por eso todas las constituciones reconocen la responsabilidad, sea por el Poder Ejecutivo, sea por los tribunales, cuando se trata de abusos de la libertad y de daños inferidos al derecho de los semejantes. La garantía jurídica que todos los códigos políticos señalan, desuena en esa relación ó convicción de la existencia del individuo con el poder público; relación que concierne de cierta forma plástica al desenvolvimiento del hombre como ser individual y como ser colectivo, armonizando el influjo, la situación, las fuerzas que emanan de ese doble aspecto para proporcionar la situación de la evolución humana las condiciones de la perfectibilidad más amplia en la consumación de los más altos fines de la vida.

Nuestra organización jurídica no ha podido escapar a esa forma de construcción, que no es más que el desarrollo lógico y natural de la conciencia social, ó el se quiere del plan de la naturaleza humana, método en todos sus detalles y justo en todas sus afirmaciones. Así, al frente del artículo 4.º de la Constitución, que consagra la libertad de la enseñanza, pero bajo la vigilancia del Estado, restricción consignada en la fuente misma del derecho fundamental, viene el artículo 9.º de la ley de 22 de noviembre de 1872 que determina que "todos los establecimientos de instrucción están sometidos a un plan sistemado de inspección, cuyo principal agente en cada departamento es el inspector"; el artículo 3.º de la ley de 12 de diciembre de 1882, que establece que "la dirección científica y disciplinaria en los establecimientos de cada distrito, corresponde al respectivo consejo universitario"; y el artículo 3.º de la ley de 6 de febrero de 1900, que dice: "todo establecimiento de instrucción, en cualquiera de sus grados oficial, libre, civil ó eclesiástico, especial ó general, está sometido a las leyes y decretos que dictan los poderes Legislativo y Ejecutivo, tanto en lo científico como en lo disciplinario y económico." Todas estas disposiciones lentamente cumplidas, han elevado al nivel de las universidades en los pueblos de Bolivia en que no se podía conseguir mayor grado de cultura que el que nos dejó la tradición escolar basada en los preceptos de la enseñanza jesuítica, de que se ha salido apenas y

merced a la esforzada acción del Gobierno, que no sólo ha dictado reglamentos y órdenes, sino que ha proporcionado los elementos precisos para hacer que la instrucción sea práctica, tal como es la enseñanza en todos los pueblos modernos.

La universidad boliviana ha evolucionado pues adoptando los métodos que tienen gran valor pedagógico en el extranjero; hace favor a los procedimientos que en otras partes de fuertes hábitos mentales, fortifican el gusto por el cultivo del pensamiento y con la costumbre de la observación, desarrollan en la juventud el amor a la ciencia con todas las maravillas que ésta crea, preparando ciudadanos de la sociedad moderna.

Al frente de esa universidad, no ha podido subsistir con ventaja ningún establecimiento de aquellos que no eran más que la continuación del sistema colonial en el país, ó de los planteles mantenidos a la sombra de las instituciones religiosas, con todos los defectos de su educación dogmática, impropia para el aprendizaje de la vida. Como eco de protesta de esos núcleos, ahogados por la exuberancia del movimiento moderno, se ha levantado el artículo 2.º de la ley vetada, que permite la organización de colegios de empresa particular sin subordinarse ni al plan de estudios ni a los programas cuestionarios oficiales, basándose en que funcionan que los directores de estos planteles presenten a la autoridad escolar respectiva, al comienzo de cada año escolar, un programa cualquiera, adecuado ó no a la enseñanza de la juventud, compatible ó no con la ley vetada. Seargra en el inciso b.), que la vigilancia del Estado sobre estos establecimientos, se reducirá a las condiciones de competencia y moralidad. Como el Estado no quiere ejercer la acción de la vigilancia, el inciso b.) hace conjugar el verbo ejercer exigiendo competencia y moralidad, contra las leyes vigentes que exigen, esos requisitos al profesor no al Estado. Bien se comprende que la mente de los proyectistas ha sido imponer al Estado la única función de ver si los profesores reúnen las condiciones de competencia y moralidad; pero la falta de una frase de conexión en el inciso ha hecho defectuoso su sentido. Prescindiendo de esta circunstancia, que no acusa sino la ligereza con que se sancionó la ley, pero no se puede pasar en silencio lo que dispone el inciso c.), para mayor abundamiento, cuando concede tal vez universitario los exámenes que se reciben por los mismos profesores delegados universitarios, exchamando a los tribunales de exámenes resultados previstos por la ley de 25 de diciembre de 1903, que han dado bellísimos resultados en la práctica.

Se quita a los colegios de empresa particular, no solo la vigilancia ó fiscalización del Estado, sino el controlador de las pruebas que los alumnos que educan pudieran exhibir, y no como queriendo concederles valor universitario. No sólo se impide que el profesor esté sujeto a la prueba que acredite su saber, sino también las pruebas de los discípulos, que se apartarán de la mirada investigadora de un criterio distinto del de los interesados en la fama del instituto. Y que el Estado se vea obligado a dar diplomas de bachilleres y a graduar con títulos profesionales a esos alumnos que no se sabe si han sido instruidos por profesores de saber y si han adquirido los conocimientos científicos precisos, es una imposición que sale de los límites de lo razonable. Es continuar con el sistema que creó profesionales que no han podido sostener el más pequeño examen en el extranjero llenado de vergüenza y orgullo, porque es autoritario a los principios de esas particularidades que suprimen de sus programas el estudio de algunas ciencias, como ha sucedido en diversas ocasiones.

La paradoja, con que se designa la ley vetada, en las universidades del Sud, consignaba la verdad con frase feliz; se dijo: "la absoluta libertad de enseñanza concedida a los colegios de empresa particular, es la libertad de no enseñar nada." La dirección científica y disciplinaria, acordada por leyes vigentes al Estado, se borra de una plumada, quitando a la enseñanza la única garantía que la salvó de manos de los que especulaban con la inteligencia de la juventud, y que no se propusieron educarla.

§ 2.º

FACULTADES DEL EJECUTIVO EN LA EDUCACIÓN

El método de la enseñanza res-

ponde a una necesidad del espíritu humano. No es indiferente que el alumno trabaje sin fruto, estudiando siempre que no puede aprender jamás por falta de procedimientos que simplifiquen las lecciones y den a las ideas su saber intelectual, proporcionando el vivo goce que se experimenta al encontrar la verdad. La ausencia de buenos métodos, deja a los alumnos en la más completa ignorancia, embota sus facultades intelectuales, y les obliga a despreciar el trabajo que no les proporciona sino momentos desagradables, de una tortura del espíritu no compensada con el éxito.

Siendo la tierra juventud como dice Fenelón, la única edad en que el hombre puede, por completo, corregirse y formarse, el porvenir de la raza está pendiente de la educación de aquella; y es deber del Estado contribuir a la formación del carácter; es decir, a que los individuos tengan más valor por su iniciativa, por su espíritu de observación, su juicio y su voluntad.

El defecto de la raza latina consiste en que sus individuos poseen muy poco espíritu de solidaridad, muy poca simpatía unos por otros, en que les falta la iniciativa, por lo cual los niños que salen de los colegios no saben dirigirse, sino como un menor a quien habrá siempre que guardar bajo tutela: primero de los padres y profesores, luego del Estado, sin el qué no pueden nada; en que son intolerantes y sectarios, oscilando sus juicios "entre la intransigencia clerical y la intransigencia jacobina". Habiéndose dando bajo la influencia de ese espíritu que siempre trata con desprecio la opinión ajena, no han podido dar de sí mejores elementos de cultura.

Ofácese lo que dice Mr. Julio Simón, acerca de lo malo de la educación en la raza latina: "Ya no educa; se hace un bachiller, un letrado; pero no se hace un hombre; por el contrario, se hacen quince años en destruir su voluntad. Seargra a la sociedad el perpetuo mandar y recibir, que no tiene más que, que no sabe saltar una valla, que tiene miedo de todo y que, en compensación, se ha aborreado de conocimientos inútiles; que no sabe las cosas más necesarias; que no puede aconsejarse a nadie ni siquiera a sí mismo; que necesita ser dirigido en todo y que, cuando su debilidad y habiendo debido sus andadores, se lanza, como último recurso, al socialismo del Estado..."

Hay quien cree que el ejército al salir de la escuela por excelencia, debe ser el que tiene los distintos valores sociales y adquiere el espíritu de solidaridad, tan necesario para cimentar el orden social. Dice Le Bon: "En el ejército se aprende, desde luego, a oírse mutuamente, después a unirse y, por último, a amar. Se aprende la disciplina cuando se conoce su necesidad. Se aprende a dominarse y se adquiere el sentimiento del deber cuando el medio lo impone. Para disciplinarse a sí mismo, si no lo es a por herencia, es preciso, al principio, haber sido disciplinado por otros. A la disciplina exterior sucede pronto la interna, por asociación de reflejos. El hombre que no sabe soportar la primera para adquirir la segunda, será toda su vida una insignificancia..."

Desde que los padres de familia abandonan a los profesores el apel a la educación, son los colegios los que tienen que suministrar las lecciones que, a la vez de formar la inteligencia, robustezan en el corazón la noción del triple deber que el individuo tiene que llevar en sus relaciones con Dios, sus semejantes y consigo mismo.

Siendo puntos fundamentales la instrucción y la educación, los poderes públicos tienen que asumir el rol que la naturaleza misma de esas funciones les impone, pues es cierto que el nivel intelectual y moral de un pueblo "marcan su puesto en la escala de la civilización y también su poderío". En cuanto falta la instrucción la ineptitud se revela en todas las funciones públicas; y "en cuanto la moral se disocia, todos los vínculos del edificio social se disocian igualmente".

De aquí se desprende la necesidad de que el Estado fije las condiciones de la instrucción y de la educación, dictando las leyes que normalicen los cursos, los programas que tracen el rumbo de las lecciones y los reglamentos que impongan la disciplina necesaria para profesores y alumnos. ¿Se ha reconocido que el método mnemónico da malos resultados en la pedagogía? Convenirá la adopción del método objetivo, experimental, en el cual la imitación, la sugerencia, el estímulo, son procedimientos decisivos en la primera enseñanza. Habi-

tuando a los alumnos a observaciones precisas, se conseguirá sin dificultad que desarrollen la disciplina, el espíritu de solidaridad y el de decisión, que faltan por completo en nuestras universidades. La historia, la literatura, la moral, deberán enseñarse con un espíritu distinto al que predominó en los establecimientos sujetos al método antiguo. "En vez de genealogías de soberanos y relatos de batallas, habría que enseñar al alumno lo que cada pueblo ha dejado tras sí; es decir, explicar la historia de su civilización". Para aprender el manejo de nuestro idioma, hay que echar a un lado el estudio mnemónico: haciendo el profesor análisis de los libros clásicos, acostumbrará a los alumnos a comparar su estilo con el de los maestros, y por sucesivas rectificaciones, adquirirá el gusto por el bello. La enseñanza de las matemáticas, de las ciencias naturales, físicas y químicas, no escapa a estas reglas: ellas ejercitan el espíritu de observación, el juicio. Se conocen los resultados sorprendentes que el método ha obtenido sobre todo en Alemania, donde los Froedel, los Pestalozzi, iniciaron con lo que ellos llamaban lecciones de cosas.

Si el método impone la acción constante del profesor y una actividad permanente al alumno, debiendo entenderse, al principio, poderoso esfuerzo para que las lecciones no se esterilicen, y al segundo, dedicar su atención a que el tiempo no trasciera vana; para asímlar en su inteligencia y en corazón las lecciones prácticas en sus ciencias y cultura; no se puede concebir cómo pudo idearse en la ley vetada el artículo 3.º, que permite a los estudiantes, no afiliados en establecimientos oficiales ni particulares, presentarse y ser admitidos a exámenes, sin más requisito que su declaración de que se sujetan a los programas, cuestionarios y reglamentos oficiales. Tal libertad, que abría ruvemente el ciclo de los abusos perpetrados por los que consideraron la enseñanza como un mero negocio lucrativo, cancela el espíritu educativo en que están moldeados los actuales programas y reglamentos oficiales. En verdad, la exigencia de concurrir a los cursos universitarios, es tan poco proporcional los conocimientos científicos precisos, de cuanto por sugerir el hábito la disciplina que, influyendo en el pensamiento, temple el carácter é inspire costumbres compatibles con la sociabilidad.

Parce que uno de los motivos determinantes de la ley vetada es el juicio adverso que se tiene formado de la extensión de los programas y cuestionarios oficiales. Pero el modo de remediar ese mal, si existe, no es el de sostener en la ley vetada, sino el de preparar otras leyes que tiendan directamente a corregir los defectos actuales. Y no debe desconocerse, en definitiva, que no son malos los programas, porque sucede que, con excelentes programas, cuando los profesores son malos, la enseñanza es mala. Si viceversa. El secreto está, pues, en buscar buenos profesores. Formémoslos: ayudemos al Estado en su labor y habremos realizado la acción patriótica más grande.

Otro de los motivos de la ley, y tal vez de mayor importancia, es el que cree restablecer la libertad de enseñanza con todos sus privilegios y mercedimientos. Pero bien se ve que el propósito es superficial, por que la libertad, tal como la desean los proyectistas, existe de hecho y es derecho en el país, pues que están en pie actualmente numerosos institutos libres, bajo la garantía que les acuerda el artículo 4.º de la Carta y las leyes vigentes, desde la de 22 de noviembre de 1872 hasta la de 6 de febrero de 1900. Que el Gobierno ha aceptado esa libertad, lo demuestran las facilidades que ha otorgado a los distintos establecimientos, llegando quizás a lo odioso haciendo excepciones y franquicias para determinados institutos religiosos. Restablecer lo que no ha estado suprimido, garantizar lo que está garantizado, es tarea inofensiva. Esto es lo que caracteriza a la ley discutida y muestra su aspecto inútil.

Por tales consideraciones, que serán ampliadas en el debate, la mayoría de la Comisión Mixta de Instrucción, os propone la siguiente fórmula de Resolución: Reconociendo la legitimidad de las razones expuestas por el Poder Ejecutivo en su mensaje de observaciones del 19 de diciembre de 1907, el Congreso Nacional no insiste en la ley de 7 de diciembre del mismo año. Sostienen el debate los miembros de la Comisión. Habi-

JOAN FERNÁNDEZ.
AGUSTÍN ITURRIGA.
ZENÓN C. ORLÁN.
NOTA.—El H. Diputado Donato Balboa de acuerdo con la mayoría en la fórmula de resolución ha expuesto su opinión separadamente.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial y exclusivo para El Comercio de Bolivia por las rías Buenos Aires y Galveston

CHILE

Chilenización de Tacna

Para los delegados al congreso científico

Santiago, 22.—Se tiene conocimiento de que el gobierno ha impartido nuevas instrucciones al intendente de Tacna, Máximo R. Lira, para la chilenización de ese departamento.

En consejo de Estado se ha resuelto elegir a los delegados que concurrirán al Congreso científico, en los palacios de Edwards y Urmeneta.

BRASIL

Acorazados y destroyers

Nafragio de un transatlántico

Río de Janeiro, 22.—El gobierno ha recibido el anuncio de que el acorazado Minas Geraes, que se construye en los astilleros británicos, por cuenta del gobierno brasileño, está ya al cobeluzo, encontrándose en igual estado los destroyers Pará y Tianguay.

Un despacho telegráfico que ha recibido el ministro de Marina, hace saber que el transatlántico Velásquez ha naufragado en alta mar, habiendo salvado relativamente los tripulantes y pasajeros.

ESTADOS UNIDOS

Viaje de Roosevelt

Se permanecerá en Europa

Washington, 22.—Está definitivamente resuelto que el Presidente de la República Mr. Theodore Roosevelt, irá a Europa en 1910.

Dará algunas conferencias en las Universidades de Oxford y Sorbonne, trasladándose después al África, con objeto de cazar fieras en sus selvas.

ESPAÑA

La salud de los príncipes

Madrid, 22.—Los príncipes reales que durante los anteriores días estuvieron muy delicados de salud se encuentran completamente restablecidos.

ITALIA

Inauguración

de un congreso

Manifestaciones contra

Alemania

Roma, 22.—Con gran solemnidad se ha efectuado el acto de la inauguración del Congreso de delegados de los italianos residentes en el extranjero. La sesión inaugural se llevó a cabo en el Capitolio, habiendo sido nombrado presidente honorario del Congreso de duque de Aosta.

En Praga, Brann y otras ciudades de Bohemia, se han hecho grandes manifestaciones de odio y violencia contra Alemania.

SERBIA

Los avances de Alemania

Protección de Rusia

Belgrado, 22.—El rey ha enviado a su hijo a solicitar del zar de Rusia su protección, con el objeto de contrarrestar a los avances de Alemania sobre el reino de Servia.

GRAN BRETAÑA

Las simpatías por Turquía

London, 22.—En una nota dirigida por el ministro de Negocios Exteriores a la cancillería austríaca, se manifiesta las simpatías que tiene el gobierno inglés por el Turquía.

ITALIA

Suicidio de un artista

Los soberanos en Piza

Roma, 22.—El renombrado pintor Gussone, que es reputado como un artista notable en todo el mundo, se suicidó ayer, a causa de una violenta pasión que sentía por la señorita Bragaglia, que sería de modelo.

Han sido recibidos con gran entusiasmo por los vecinos de Piza, los soberanos italianos que arribaron a esa localidad.

ARGENTINA

Se obsequio

de los huérfanos

La pérdida del globo

Pampero

Renuncia de Avelleda

Museo de productos

agrícolas

Buenos Aires, 22.—En los bosques de Palermo se electó una espléndida kermesse, destinando su producto para los huérfanos del Colegio Don Bosco.

Continúa preocupada la opinión pública con la desaparición del globo Pampero.

Es muy comentada la renuncia que ha hecho de la cartera del Interior, el ministro señor Avelleda.

Se ha inaugurado con gran solemnidad la apertura del museo de productos agrícolas, habiendo pronunciado en este acto el Ministro de Agricultura, un espléndido discurso.

FRANCIA

La voladura del Jena

Ardiente debate

Renuncia del ministro

Thompson

París, 22.—Con motivo del informe que ha prestado el ministro de Marina acerca de la voladura del crucero Jena, se ha suscitado un acalorado debate en la Cámara de Diputados.

El Ministro de Marina Mr. Thompson, ha presentado renuncia de su cartera.

BRASIL

Contratación de

un empréstito

Río de Janeiro, 22.—Ha sido plenamente confirmado el anuncio de haberse firmado en Londres el empréstito de quince millones de pesos, al tipo del 5 y el interés del 5%.

URUGUAY

Huelga de obreros

Ensanche del

parque urbano

Montevideo, 22.—Varios gremios de obreros se han declarado en huelga, y esperan que sea favorablemente despatchada su petición de reformas al régimen patronal, para volver al trabajo.

El Supremo Gobierno ha resuelto ensanchar el parque urbano.

PARAGUAY

Un agente confidencial

Reforma de lista electoral

Congreso Nacional

Cámara de Diputados

Sesión ordinaria del día 22 de octubre de 1908.

PRESIDENCIA DEL H. SEÑOR ISAAC ARANIBAR

Se instaló la sesión a las 2 p.m. con asistencia de los HH. Aldana, Aramayo, Arce, Ascarraz, Ayala, Ballester, Berthoin, Camacho, Campos, Carrasco, Carrasco M., Carrasco L., Carrasco E., Espinoza, Fernández, Gamarra A., Gamarra J. M., González Duarte, Guzmán, Gutiérrez, Herrera, Iturriza, Iturriza, Justino, Lora, Lizón, Medina, Mesa, Molina, Montenegro, Morales L., Morales J. A., Moreira, Murguía, Oliva, Orlán, Ortega, Padilla, Pereira, Quintana, Quiroga Ramírez, Rengel, Rocha, Ruero, Rosetti, Salinas, Sánchez, Sandoval, Vaca Chávez, Valdivia, Vázquez Zambrana.

Faltaron con licencia los HH. Cortez, Pantoja, López, Moreno, Medeiros, Velasco, Bahián.

Faltaron sin licencia los HH. Lora Plaza, Nogales, Reyes, Ortiz y Valverde Calle.

PRÓXIMA CONJESAL.

Verida del Senado, en revisión la ley que prorroga a veintena las sesiones congresuales, fué pasada a la Comisión de Constitución.

ORDEN DEL DÍA

Continuación del debate de los proyectos N.º 23, 24 y 25 e informe N.º 44 de 1908, acerca de la realización de un empréstito de 5,000,000.

Habló en contra el H. Rengel.

El H. Berthoin, argumentó de modo acertado sobre la necesidad del empréstito, sin entrar todavía en detalles, puesto que no lo se considera en grande la cuestión.

El H. Diez de Medina, con la lógica que le distingue respondió lucidamente a las observaciones generales hechas por los HH. Zambrana, y Rengel, poniendo de relieve la posibilidad y la necesidad de realizar el empréstito, expresando además, que él es absolutamente indispensable para el establecimiento del patrón oro en el país.

En seguida, hicieron uso de la palabra, el H. Zambrana e Iturriza; este último a favor del empréstito y el primero, impugnándolo.

PRÓXIMA

Habiendo dictaminado favorablemente la comisión de Constitución, en el proyecto que prorroga al N.º de 90 las sesiones del Congreso actual, se lo dispuso de trámites, quedando aprobado en sus tres artículos.

Guachalla

[De La Cuna de América de Santo Domingo]

Desde el trasandino alto Perú y al través de los mares ha circulado, hoy, la infamante noticia de un caso imprevisto: el fallecimiento del Dr. Fernando E. Guachalla, electo en mayo Presidente de la República Boliviana.

El 6 de Agosto—aniversario del advenimiento de Bolivia al concierto de las nacionalidades en América—debió acaecer el prestante estadista la función ejecutiva del Estado.

Parace que la muerte, acaso como nunca antes, acaso como nunca avara, le corrió el paso a las mismas gradas del solio presidencial, ó abatido su generoso diestra en el supremo instante de la jura. Es un verdadero infortunio para la nutrida legión del liberalismo boliviano—lo que le deir, para la actual situación jurídica del bello país mediterráneo—el fenecimiento, a deshora, de quien le tenía prometido un mayor ensanche en la esfera de las relaciones internacionales y una mayor actividad en el ejercicio del derecho interno. Porque el Dr. Guachalla—al cual traté íntimamente durante mi asistencia, como delegado dominicano, a la Segunda Conferencia Americana celebrada en México—no solo era un diplomático discreto, conciliador, sino a la vez un repúblico de amplio criterio jurídico. Educado en la escuela del liberalismo y liberal por temperamento, fue en varias ocasiones solicitado para su postulación como candidato a la presidencia; más él no consintió en que su nombre figurase en el pabellón electoral, mientras el partido li-

beral dictaminó, con una unanimidad efectiva, no admitir a ningún candidato—cuyas ideas generales, de principios democráticos, tanó el mismo Guachalla, a modo de desafío, obligatorio para el candidato—para el partido que lo postulaba.

Así ocurrió ahora y culminó su candidatura, llevada por el éxito, a la del ilustre boliviano bajo el palio de la Constitución a coronar, en el ejercicio de la magistratura ejecutiva del Estado, la esmerada labor de su liberalismo. Había yo de sus nobilísimas aspiraciones y, a la noticia de su elección, le escribí las líneas que en seguida copio: "Mi recordado amigo y antiguo colega: Cuando esta carta llegue a sus manos, en Agosto, ya Ud. será el Presidente de la República, por el voto de las mayorías liberales en ejercicio de la soberanía—exclusiva de la función electoral—de la voluntad social cristalizada en los comicios. Sentí satisfacción no espesa—sin olvidar las graves responsabilidades inherentes al mandato recibido—cuando el telegrama me hizo saber que Ud. acababa de ser electo. Esa misma satisfacción, que perdura, se explica y aún se justifica por el conspecto, razonado, que tengo de Ud. como repúblico y como estadista. Sé de su criterio jurídico, avanzadísimo, y de los tendencias progresistas y americanistas de su espíritu; y no temo equivocarme, ni, cuando fío a la idónea gestión de la cosa pública en la definitiva victoria, ahí, del régimen jurídico y del régimen económico, a la luz de los principios y al amor de un patriotismo magnánimo. El noble espíritu de Ud. para, ejemplarizando, sirva a redoblar en Ud. el meritorio empeño de hacer próspera y feliz a su patria.

"Acaso es llegada la hora, amigo mío, de promover un acuerdo fraternal, de razón y de conciencia, entre los Estados del Centro y del Sur de América, para la necesaria orientación de una misma política internacional, solidaria, de modo que sea asequible la ponderación de fuerzas, luego, en seguida, entre ambas ramas del Continente Colombiano. ¿A qué objetivo más alto y de mayor alcance civilizatorio podría tender el perseverante esfuerzo de quienes, merced a la investidura del poder y a fuer de estadistas provisos, se hallan en excelentes condiciones para propender al cordial entendido de los pueblos que constituyen la gran familia ibero-americana?"

"Así Ud., ahora, amigo mío, los al lado de su recta voluntad y por amor y por deber, lexicito a ilustrar por tal modo su paso por la eminente Presidencia de Bolivia..."

Lamentable muerte es, por diversos motivos, la del Dr. Fernando E. Guachalla. El duelo de un país será verdaderamente nacional. Aquí no debe pasar desapercibida. Se recordará que el firmó conmigo, en México, el tratado que regula y estrecha ó tiende a estrechar las relaciones de Bolivia con la República Dominicana, y no se olvidará que el apóstol diplomático tuvo a su cargo, en Washington, un honorífico encargo de nuestra Cancillería.

El pueblo dominicano—que el Dr. Guachalla tenía por inteligente y heroico—merced a un alto concepto y le inspiraba una sincera simpatía. Conmigo cultivó, en un lapso de seis a siete años, relaciones epistolares de una amistad cordialísima.

Paz a sus mamas y honor a su memoria!

FED. HENRIQUEZ I. CARVALAL.

Informaciones políticas

Candidatura Villazón-Philá

Anteayer se efectuó en casa del señor Macario Philá, la reunión política convocada por este señor, con el objeto de considerar la candidatura presidencial que han proclamado los señores representantes nacionales.

Un numeroso y selecto grupo de amigos políticos del doctor Philá concurrió a su invitación.

Instalado el acto público, el doctor Philá comenzó por agradecer a sus distinguidos amigos por su deferencia en asistir al banquete que les hiciera, para consultar acerca de la actitud que debiera asumir el partido de la unión liberal al frente de la candidatura lanzada por los miembros del parlamento.

Dijo que a raíz del sensible fallecimiento del recordado jefe del partido liberal y presidente electo de la república, doctor Fernando E. Guachalla, numerosos ami-

gos suyos de su ciudad y del exterior de la república, así como elementos independientes de los círculos políticos y de la prensa, habían insinuado para que él asumiera la jefatura del partido y ocupase el primer lugar para terciar en las elecciones presidenciales.

Al frente de su persona, se inició también, al mismo tiempo, la personalidad del doctor Elodoro Villazón, apoyado por los disidentes de la política y de la mayoría del parlamento; y que ante esta situación, y uniéndosele el insinuado a él un puñado de honor en la ciudad candidato, tra, deseaba escuchar la opinión y consejos de sus numerosos amigos, con la seguridad de que su voluntad, cualquiera que sea ella, sería respetada y obedecida por él.

En seguida, hicieron uso de la palabra los señores Carlos Flores Quintela, Tomás O'Connell, Dr. Archibach, Gregorio Vianerna, Hermida, José Antezano, Abigail Abanigua y Abel Iturriza.

Los discursos de estos caballeros se concretaron a la manifestación de los altos merecimientos del doctor Philá, para ocupar con brillo la primera magistratura de la república, por su larga actuación respectable en la política boliviana, cuanto por su sagacidad y equanimidad, para ser tercio para los asuntos públicos y generales del país.

Empero, una vez que el doctor Philá daba una prueba más de su abnegación y notable desinterés, cediendo el campo a otra personalidad del ámbito de la república, en homenaje a la concordia nacional, a pesar de contar su favor elementos valiosos electorales, como son la adhesión firme e incontestable de todo este departamento, de sus numerosos amigos y de la prensa nacional, dejando constancia de esa noble y levantada actitud, los amigos del doctor Philá opinaban por que acepte su jefe la combinación electoral que se había propuesto por el grupo parlamentario, con la fórmula: Villazón-Philá-Saracho, para la próxima elección presidencial.

El pueblo de La Paz, dijeron, que un día se vieran en gravísimo peligro y que merced a la estrecha y fraternal unión de sus partidos, había logrado, a costa de cueros sacrificios, hacer triunfar la causa liberal, debía también mantenerse unido para la realización de sus anhelos, que estaban cifrados hoy en la construcción de los ferrocarriles Yungas-Puerto Pando y de Arica a La Paz, y que debía encarnar expresamente a su genuino representante en el poder, doctor Macario Philá, para que con sus influencias como primer vicepresidente de la república y presidente del congreso, haga efectivos ese programa y esos anhelos de La Paz.

En consecuencia, apoyado enfáticamente este pensamiento, se acordó nombrar una comisión que se encargue de levantar un acta de la sesión y de hacer constar los tópicos abordados, entre los que se remarcarían los relativos a los ferrocarriles Yungas y Arica, única condición por la que La Paz entraría en la combinación electoral, sin embargo de que podía imponer salvaguardas otra forma, pero que no lo había en mérito a la paz y la unión nacional que persigue para progresar y exaltar la nacionalidad boliviana, también y exagüe merced a las huestes encarnizadas de la política de los partidos.

Por eso, pues, que con esta actitud de verdadero sacrificio político, que ha impuesto el doctor Macario Philá y sus meritos amigos, el triunfo de la candidatura Villazón-Philá que da asegurado salvas las energías que pudieran sobrevenir provocadas por la oposición.

Con el retiro de la candidatura presidencial del doctor Philá, si eso el campo más franco y libre el doctor Villazón para su política.

Tal vez lleguemos otra vez a la candidatura única, siempre que la oposición la haya aceptado juntamente con la vicepresidente y la patriótica abnegación del doctor Philá.

Hoy el doctor Villazón es el hombre de la situación.

Solo resta saber si La Paz se unificará para apoyar esta candidatura del mismo modo que lo hizo cuando la elección del doctor Guachalla.

[De "El Progreso de Bolivia"]

OJO! ¡OJO! ¡OJO!

Diez vendedores, formales

Competentes se necesitan

—EN—

"LA CONFIANZA"

Calle Ayacucho Nos. 31 y 33.

3 y 2436

ENCUENTRO DE CABEZAS

Encuentro de cabezas y de los huesos desmenuados. Infelizmente, tomando una 600s

CANILLAS DE ARRIAGA

al remedio más afamado en todas partes del mundo, y variadas y la rapidez con que

En el local ocupado por la Secretaría del señor Manuel Lago, acaban de recibir Arenas hermanos, un hermoso surtido de artículos de tocador: Vestidos para dama. Vestidos para señora. Abrigos elegantes para señora y señoras adornados, última novedad. Precios muy bajos.

3 y 2436

Día Social

Devote

Después de haber prestado por más de seis años, importantes servicios a la ciencia y a nuestra juventud en el Colegio de San Carlos, marcha hoy a Sevilla [España], el ilustrado astrónomo jesuita P. Agustín Moral. La fundación de un gran colegio en la capital andaluza, nos priva de los conocimientos de ese distinguido sacerdote.

También marcha a España con el P. Moral el P. José Panizo y Orbeago, uno de los mejores oradores de la Compañía de Jesús en esta ciudad, y distinguido miembro de la sociedad limeña, su cuna natal, donde se preciosa su nombre, para la ocupación de una silla episcopal.

Se encuentran en esta ciudad el señor Ricardo Vargas y señora, vecinos de la ciudad de Oruro.

El señor José Antezano, director del diario "La Prensa" de Oruro, que durante algunos años estuvo en La Paz, ha vuelto ayer a aquella ciudad.

Se halla en esta ciudad el señor Esteban Pacheco.

Al puerto de Anaco se han dirigido el señor A. E. Unzué y señora.

Fiesta escolar

El domingo tendrá lugar en el colegio de Santa Ana, una austeramente fiesta escolar, con motivo de la distribución de premios a las alumnas sobresalientes de ese plantel de enseñanza.

El festival que tiene el Programa siguiente, está dedicado al señor Ministro de Instrucción don Juan M. Saracho.

PRIMERA PARTE

I.—Himno Nacional, cantado por las alumnas.

II.—Discurso de Introducción, pronunciado por la señorita Sara Pascoe.

III.—Gimnasia.

IV.—Le tré finalizado.—Diversión a seis manos, ejecutado por las señoritas Tránsito Zevallón, Rosa Monje y María Atala.

SEGUNDA PARTE

"EL RETRATO DE UNA MADRE"

drama en 5 actos

ACTORES

Miriam..... Juana R. Arce

Elda su hermana. Sara Pascoe

Clotilde..... Angélica Maco

Enriqueta..... Rosa Peñaranda

Señoras Eduvigis, María A. López

Lacramanza de la señora..... Isolina Echegaray

Señ. Valeria, Directora del Teatro..... Marcelina Gamero

Gervasia, viuda..... Justa Rojas

Rosa, cocinera..... Rosa Suredra

La ciega, madre de Rosa..... Rosa V. Peña

Carcelera..... Mariana Alvarez

TERCERA PARTE

Intermedio del Primer Acto

I.—La Catedral—Canto en italiano, ejecutado por la señorita Angélica Maco.

II.—Le Tourbillon—Gran Vals de concert a cuatro manos, tocado por las señoritas Tránsito Zevallón y Rosa Monje.

ejecutado por las señoritas Tránsito Zavallos, Rosa Monje y Macedonia Nuñez.

Tercer Intermedio
I—Leontina—Mazurka—Duo de mandolinas, tocado por las señoritas Tránsito Zavallos y Macedonia Nuñez.
II—Vals Español—ejecutado por la señorita María Atala.

Cuarto Intermedio
I—Oh sí, vi pascé... Canto en italiano, ejecutado por la señorita Rosa V. Peña.
II—Siciliana, Caballería Rusticana—Concierto de mandolinas con acompañamiento de piano, tocado por las señoritas Rosa Monje, Tránsito Zavallos y Macedonia Nuñez.
Larghetto—Water—Polka, tocado por la señorita Rosa Monje.

Quinto Intermedio
"Il ritorno di Pulcinella dagli studi di Padova"
II—Scherzo Humorístico.
II—El Espíritu Santo—Valse ejecutado por la señorita María Atala.

DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS
I—Discurso de clausura pronunciado por la señorita Juana R. Arévalo.
II—Les Trois Amies—Don Cesar, Bolero á seis manos, tocado por las señoritas Tránsito Zavallos, María Atala y Rosa Peña.
III—La Traviata—Opera de Verdi á cuatro manos, tocado por la señorita Macedonia Nuñez y Rosa Peña.
IV—Il Trovatore di Verdi—á cuatro manos, ejecutado por las señoritas Emma Salazar y Rosa V. Peña.

EL PODER DEL BELLO SEXO

ESTÁ EN SU BELLEZA
No hay belleza perfecta sin un cutis suave, atenuado, sin acné, pinillas, manchas ó pecas, lo que conseguiré con el uso constante y exclusivo de la

Crema del Harem
compañera indispensable á toda señora y señorita.

Máquinas de Escribir

"SECOR" VISIBLE
PERFECCIONADAS
Acaban de recibir:
W. R. Grace y Ca
30 v. 2422

MUEBLES DE VIENA, Especios para salón, Cortinas, acaba de recibir "La Mascota".
Ya es sabido que en los dos establecimientos de "La Mascota", situados en las calles del Mercado y Chirinos, es donde más barato se vende.
La Paz, Octubre 14 de 1908.
15 v. 2428

Vestidos de Soirée
De última novedad, se vende en la casa N° 33, calle Guapay (San Pedro).
7 v. 2430

Ministerio de Colonización y Agricultura

Observatorio Meteorológico
Observaciones del día 21 de Octubre de 1908.

Presión atmosférica reducida á 0°, media en mm.	402.15
Presión atmosférica reducida á 0°, máxima en mm.	403.7
Presión atmosférica reducida á 0°, mínima en mm.	400.6
Temperatura media en c.	18°
Temperatura máxima en c.	23° 5
Temperatura mínima en c.	12° 5
Humedad relativa, en centésimos, media.	53
Tensión del vapor de agua en mm. media.	6.62
Nebulosidad de 0 á 10.	9
Dircción dominante del viento superior.	N O
Dircción dominante del viento inferior.	N N E
Velocidad horaria del viento en Kms.	3.5
Velocidad total del viento en las 24 horas.	84
Fenómenos diversos observados.	Cielo cubierto

La Paz, octubre 22 de 1908.
B. DÍAZ ROMERO.
Director.

José Gutiérrez Guerra

Envío telegráfico: "GUERRA"

Teléfono 97 — Casilla 282.

62-68 Calle Chirinos

LA PAZ—(BOLIVIA)

CAMBIO DEL DÍA

London	30 div	17.318
Paris	"	1.182
Hamburgo	"	1.47
Madrid	"	1.93
New York	av	295
Buenos Aires	"	129
Lima	"	137
Arequipa	"	137
Molendo	"	137
Id	15 div	138 1/2
Santiago	av	84
Valparaiso	"	84
Antofagasta	"	84
Iquique	"	84

Cirios telegráficos convencionales.

VALORES Compra Venta

Acce. Banco Nacio-	148	—
nal de Bolivia	—	—
Banco Indus-	133	—
trial	—	—
Banco Agri-	90	—
cola	—	—
Credito Hipot-	—	270
ecio de Bol-	—	—
ivia	—	—
" Ahorro del	—	—
Hogar	—	—
" La Construc-	112.50	—
ción	—	—
" Bolsa de Va-	500	—
lones	—	—
" Empresa Mon-	2	—
to Blanco	—	—
" Cia. Seguros	8	—
Boliviana Lq-	—	—
ta	—	—
Lja Crédito Hip-	104	106
ecio	—	—
" Id	8	101
" Id	7	100
Bonos del Estado	8	—
" Deuda In-	8	25
terna	—	—
" Compensa-	8	—
ción Mil-	—	—
itar	—	—
" Municipa-	10	—
lidad	—	—
Vales Id	10	—

La Paz, octubre 21 de 1908.

LA PAZ
ALMANAQUE
SEPTIEMBRE
PRIMAVERA
OCTUBRE

Jueves 22.—Santas María Salomé, Cordula y Alodia.
Viernes 23.—Stos. Pedro, Pascual ob.
Sabado 24.—Stos Rafael Arcángel.
Domingo 25.—Ea Beata Margarita de Alacoque vg.
Lunes 26.—Stos Lvaritos, papa y mártir.
Martes 27.—San Florencio, y a. Sabina y Cristeta.

BOTICA DE TURNO

Para la 1a. quincena la Botica Penafra.

El título de los periódicos y su Propiedad literaria
La reclamación de "El Comercio" de esta ciudad contra la empresa del "Diario del Comercio" ha sido resuelta por el Supremo Gobierno, en la forma siguiente:

Ministerio de Gobierno y Fomento—Bolivia—La Paz, octubre 15 de 1908.

Visitos: el memorial del señor Julio C. Sevilla, que en representación de la empresa editora de "El Comercio", solicita resolución sobre el derecho que puede asistir á una empresa nueva, al fundar otro órgano de prensa con el nombre de "Diario del Comercio" y atacar así la propiedad literaria adquirida en muchos años de trabajo; Visitos: el informe del señor Fiscal del Distrito que, apoyado en el hecho de que en el Reglamento de Imprenta vigente no existe prohibición alguna á este respecto, se cree sin potestad para impedir el uso de un título poseído por otra publicación; Considerando: que no obstante la ausencia de una disposición concreta sobre el uso exclusivo del nombre de un periódico, no es admisible que una publicación distinga lo emplea posteriormente sin atacar la propiedad literaria é irrogar perjuicio á los intereses generales de la empresa; que en el presente caso no hay identidad en los nombres de ambas publicaciones, sino una mera ana-

logía resultante de la condición de diario que tiene el periódico llamado "El Comercio" y de la denominación propia que ha de usar la nueva empresa del "Diario del Comercio"; SE DECLARA, con carácter general: que una empresa editora ni órgano de prensa alguno tienen derecho á usar el mismo título que otra empresa ó órgano anteriormente establecidos en la misma localidad; y que, en el caso presente, no existe la identidad que debe ser la condición esencial de la prohibición.

Registros.

Montes

Antal Capriles

Es conforme—

José Aguirre Achá

Oficial Mayor de Gobierno y Fomento.

Mercado

Los precios.—El mercado ha caído de animación desde nuestras últimas noticias y los precios han fluctuado, cerrando hoy á \$ 133 y 1/2 contado y \$ 133.10, tres meses.

La repetición, baja en las cotizaciones ha sido debida á los avisos que de los estrechos se recibían de haberse efectuado desde allí embarques que importan unas 4,000 toneladas durante la primera mitad de agosto y en parte también á la noticia de que en 1909, la venta de Barro será hecha en la misma proporción que hasta el presente en lugar de 600 toneladas menos que se había anticipado. Por otro lado, América no ha efectuado compras de importancia últimamente y se dice que los consumidores andan ahora cortos de supplied. Es pues probable, que más tarde en Octubre, el mercado vuelva á tomar animación.

Barra de Bolivia.—Demandas continuas y normalmente cotizadas de \$ 105 y 1/2 á \$ 120 y 1/2 la tonelada.

Barrilla de Bolivia.—Las ventas incluyen barrilla de ley de 36 á 63 olo de \$ 22 y 1/2 á \$ 27 y 1/2 la tonelada.

Antimonio.—(Regulo) De 2 30 á \$ 32 y 1/2.

Azogue.—Está firme cotizándose á \$ 7.17 y 1/2, el franco en primeras manos, no habiendo ninguno en segundas manos.

Plata.—La onza de ley á 25 11/16 contado y dos meses.

Cobre.—\$ 60 contado y \$ 60.15 tres meses.

Goma.—Mercado en general firme, pero sin animación apenas para las diferentes clases exceptuando Pará, fina dura que todavía vale 41— por libra disponible.

Junta Patriótica
Ayer ha tenido lugar la primera sesión de la Junta Patriótica organizada por el H. Ayuntamiento, y cuyo personal es ya conocido de nuestros lectores.

Asistieron á la cita indicada los señores: Macario Pinilla, Fermín Prudencio, Antonio Tapia, Ventura Farfán, Manuel B. Marica, Jorge Jiménez y José L. Calderón. El Presidente del Consejo Municipal señor Flores Quintela, instaló la reunión y al agradecer la entusiasta concurrencia de los personajes anotados, manifestó que en esta primera sesión debía constituirse el cuerpo directivo del Comité, nombrando un Presidente, un vicepresidente y un secretario, según lo resuelto por el Ayuntamiento en la respectiva Ordenanza.

El General Prudencio, fué indicado por el señor Pinilla, para ocupar el honoroso puesto de Presidente, quien con frases de gratitud declinó de la designación insinuando más bien el nombre del doctor Pinilla. Constituido en gran comisión el Comité electo su acuerdo y después de la votación de oficio se proclamó Presidente al señor Macario Pinilla, Vicepresidente al General Fermín Prudencio y Secretario al Canónigo Doctoral Jorge Jiménez, acto en el que después de felicitar á la mesa directiva y desear las más provechosas labores, dejó la presidencia al señor Quintela.

En el curso de la sesión, demostraron los señores de la Junta, el interés y propósitos de que están animados todos y cada uno de ellos, y se hicieron varias indicaciones de trascendencia á fin de conmemorar la magna efeméride de 1909.

Se ha resuelto desde luego nombrar dos subcomisiones, una encargada de presentar un Proyecto de Programa para un "Curso Geográfico-Histórico" y otra para igual concurso "Industrial-Manufacturero y de ganadería".

Estas subcomisiones están encomendadas al distinguido personal siguiente:

Primera.—Señores Daniel Sánchez Bustamante, Bautista Saavedra, José María Camacho, Francisco Irazos y Macario D. Escobari.

Segunda.—Señores: José Torreggiani, José Prudencio Bustillo, Franz Tamayo, José L. Calderón y Adán Sánchez.

También se presentaron otras indicaciones, que fueron aplazadas para la sesión próxima que, según lo resuelto tendrá lugar el próximo sábado 24.

Señalando con carácter permanente los días sábados, horas 8 de la noche para las reuniones ordinarias que tendrán lugar en el Salón Consistorial, se suspendió la reunión á las 12 m.

Avenida de la Capilla
Continúa el trabajo de ensanche del camino de la Capilla de la Concepción; pero, nos dice que la segunda partida de Bs. 4,000 entregados para la obra no será suficiente y que habrá que votar una tercera para su conclusión.

Aproposito, desearíamos saber la razón que tuvo el Ingeniero constructor para oponerse á la aceptación de la propuesta Lupo que ofrecía concluir el camino por Bs. 1,800 y á la propuesta de Benjamín López que se comprometía á verificar toda la obra por los Bs. 4,000 primeramente votados.

A acumulamos datos para volver sobre este asunto.

Exámenes escolares
Han terminado de rendir sus pruebas de fin de curso, los alumnos del Instituto de San Vicente de Paul, sostenido por la sociedad de Socorros Mutuos de ese nombre y que desde hace años dirige el sacerdote señor Rigoberto Solís, en unión de su experto auxiliar el señor Luciano Bustillo.

Las pruebas ofrecidas por los escolares, han demostrado el buen aprovechamiento, durante los estudios del año que feneció.

Unión Gráfica Nacional
Esta noche se reunirá en junta general los miembros de esta importante asociación gremial, con objeto de acordar la manera de condecorar el programa para la posesión del nuevo directorio.

La reunión tendrá lugar en casa de su presidente el señor Luis S. Crespo, calle Junín N.º 40.

Entre colegiales
Se ha presentado una denuncia en la policía de Seguridad, por la señora Juana V. de Reyes madre del menor Daniel Reyes, á quien le había rotula cabeza con una choca el igual Braulio Nogales, ambos alumnos de un mismo plantel de instrucción.

Calle Mapiri
Varios vehículos de la zona de San Pedro, se han presentado al Ayuntamiento denunciando que se ha obstruido el tráfico por la calle Mapiri de esa región, á causa de que algunos propietarios han ocupado completamente el frente de sus pertenencias con la adcomeración de escombros y la fábrica de adobes, contraviniendo á lo prescrito por las ordenanzas municipales.

Se conoce que la policía no ha asomado desde marras por la Nueva Paz, pues, de lo contrario hubiera impedido el mal que se denuncia.

Comercial
Hemos recibido la siguiente circular comercial:

Muy señor nuestro:
Tenemos el agrado de poner en conocimiento de Ud., que se ha escrito otorgada ante el Notario Dr. César Linares L., hemos conferido poder general suficientemente amplio á nuestro antiguo empleado señor

J. SAMUEL GUERRERO

para que nos represente en todo lo concerniente á nuestros negocios.

Rogando á Ud. se sirva tomar nota de la firma al pie; nos es grato suscribirnos atos.

S. S.
F. CHISCANQUI PEROU Y C^{as}

El Monumento á Murillo
Coincidencia casual es, de la que toda vez que se efectúa reunión del Comité Patriótico del Centenario, nos llegan avisos del viejo mundo referentes á la buena marcha del trabajo del Monumento que se hade erigir en la Plaza Murillo á los Protomártires de la Revolución de Julio.

El día de ayer en que como anunciamos en otro lugar, se constituyó definitivamente el Comité, nuestro consual en París, que fué á Roma en especial comisión para vigilar y enterarse del trabajo del monumento, dirije desde esa capital el siguiente cablegrama, que fortalecerá más el general entusiasmo para los festejos de la magna fecha de Julio:

Terrenos para Construcción

El Directorio de «El Ahorro del Hogar», ha resuelto postergar el remate de terrenos en el «Sporting», hasta el próximo semestre, limitándose por ahora á poner en venta algunos lotes.

El plano general se encuentra en la oficina de «El Ahorro del Hogar», á disposición de los interesados.

Se dá facilidades para el pago.

La Paz, 12 de Octubre de 1908.

A. Sanjinés,

Director Gerente.

1 m. O. 14

Roma, 22 Octubre 1908.

Presidente Municipalidad. La Paz.
Granito de la Cruz monumentos; preferible á mármol rojo verona. Monumento vá muy bien, desecharemos Cero. Confío en satisfacción completa.

Conteste París.

Saludo.

ZALLES.

El "Diario del Comercio"

Para el presente mes estuvo anunciada la aparición del "Diario del Comercio", bajo la dirección de los señores Manuel José Rivero y José Antezana; pero habiendo sobrevenido la disolución de la sociedad formada por estos señores, la aparición del nuevo diario se efectuará el 1.º de noviembre próximo, con la dirección y gerencia únicamente del señor Manuel José Rivero, quien ha adquirido la parte correspondiente de su socio el señor Antezana.

Facultad de Derecho

La siguiente es la calificación que han obtenido los alumnos del 5.º y 4.º curso de la Facultad de Derecho de esta Universidad.

5.º AÑO

Luis Arce	21
José Bilbao	20
Julian Céspedes R.	20
José Bustos	20
Alfredo Mariaca	20
Vicente Penaranda	19
José Y. Taboada	19
José Luis Solares	19
Eloy Plata	19
Román Saavedra	19
Honorato Taborga	18
Emilio Zúñiga	18
Eladio Aliaga	18
Vicente Bedregal	18
José F. Mejía	17
Francisco Riveros	17
Luis Uria	16
Julio Torres Navia	16
Eugenio von Boeck	16
Angel Marillo	16
Felix Parrado	13
Max Aramayo Vargas	13

CUARTO AÑO

Manuel Valverde	21
Nicanor Valverde	19
Teléfono Guachalla	18
Adolfo Espinoza	17
Buenaventura Roca	17
Bernard Vera	17
Walter de la Quintana	13

Calificaciones de exámenes

Al continuar publicando la nómina de los alumnos que pertenecen á varios establecimientos de instrucción secundaria han rendido sus pruebas ante el Tribunal de Ciencias Físicas y Naturales, dejamos constancia que, los números de la votación que á cada uno corresponde, son tomados de lo siguiente.

Tribunal de Ciencias Físicas y Naturales

Colegio Seminario

TERCER CURSO

Francisco Cárdenas	19
Dulforde Saavedra	16
Victor Callejas	15

SEGUNDO CURSO

Agustín Ramírez	17
Epifanio Vargas	16
Luis Ergueta	13

COLEGIO SAN CALIXTO

TERCER CURSO

Carlos Pinedo	21
Isaac Monje	20
Justino Balderrama	19
Alfredo Calderón	19
Arturo Calderón	19
Raul Gutiérrez	19
Luis Pinilla	19
Cástulo Rivera	19
Enrique Adrizola	18
Manuel Aranibar	18
Pablo Bilbao	18
Rafael González Quint	18
José Guerra	18
Luis Pinell	18
Raul Wilde	17

La Paz, Octubre 22 de 1908.

2 v. 2436

CRATITUD—Luis Salcedo y

hermanas, agradecen muy sinceramente á todos los jóvenes, artesanos, cuerpo de bomberos, piquete del batallón Loa, piquete de la Policía de Seguridad y Urbana y á todas las demás personas que con toda oportunidad y decisión han concurrido el día lunes 19, á apagar el incendio que se produjo en nuestra casa.

La Paz, Octubre 22 de 1908.

2 v. 2436

AVISOS NUEVOS

VALORES EXTRAVIADOS—

Habiéndose extraviado el certificado de depósito No. 1712 por Bs. 100, expedido en favor de la señora María B. Loza, dicho certificado queda nulo y sin ningún valor, para lo que se ha dado el aviso correspondiente al Banco Industrial.

Asimismo, se previene que habiéndose extraviado otros documentos de la misma señora, quedan ellos nulos, por no haberse hecho transferencia en favor de ninguna persona.

La Paz, Octubre 22 de 1908.

5 v. 2436

ANTONIO FERNÁNDEZ ESPINOZA

hijo español—Saluda al pueblo boliviano y al público en general. Ofrecen sus servicios como pintores y decoradores. Especialistas en empapelados; se hacen cargo de toda clase de trabajos con prontitud y esmero; se decoran con pinturas toda clase de habitaciones, imitación de madera y mármol. Empapelan al estilo francés, español é inglés. Diríjase á la calle Socabaya N° 72, tienda.

8 v. 2436

CRATITUD—Luis Salcedo y

hermanas, agradecen muy sinceramente á todos los jóvenes, artesanos, cuerpo de bomberos, piquete del batallón Loa, piquete de la Policía de Seguridad y Urbana y á todas las demás personas que con toda oportunidad y decisión han concurrido el día lunes 19, á apagar el incendio que se produjo en nuestra casa.

La Paz, Octubre 22 de 1908.

2 v. 2436

GRAN HOTEL INTERNACIONAL

{DE}

José Santos Muñoz

GUAQUI-BOLIVIA

Alojamientos de primer orden. Servicio esmerado de cantina. Se reciben pensionistas y se atiende a domicilio.

Vinos, Licores, Conservas, Mesa escogida y variada

Lunch y Cenas. Precios económicos.

INVITACION

RELIGIOSA

Julian Cisneros, esposo y los hijos de la que fué señora **Eulogia G. de Cisneros** [Q.E.P.D.]

ruegan a sus amistades y personas piadosas, se dignen concurrir al quinario y misas, que se han de celebrar en sufragio del alma de la extinta, en el templo de San Francisco, desde el 24 del presente, a las 8 a.m.

La Paz, 21 de Octubre de 1908. 3 v. 2435

AVISO DE REMATE—El Dr.

Manuel Alarcón Muñoz, Juez 2º de Partido, en suplencia del 1º.

Por auto de la fecha, ha señalado el día miércoles 28 del presente mes, hs. 2 de la tarde, para el remate de la finca Tanimpata, situada en la comprensión de Cohoni de la provincia del Cercado, bajo la base de 26.081 Bs. 66 cts., de su tasación judicial, en virtud de la autorización que el Monasterio del Carmen tiene para su venta.

Los interesados pueden ocurrir a la oficina del suscrito, en el Palacio de Justicia, donde tendrá lugar el remate indicado.

La Paz, Octubre 17 de 1908.

ANGEL S. ALVAREZ. NOTA:—Hubo que señalar nuevo día, a causa de haberse suspendido el despacho de los juzgados el día 15 que era el designado, por motivo del duelo nacional. 6 v. 2433

In memoriam

M. S. S.

Tercer aniversario del que fué Sr.

Moisés S. Sagárnaga

[Q.D.D.G.]

Mercedes C. v. de Sagárnaga e hijos, suplican a sus amistades y personas piadosas, se dignen concurrir a las misas y quinario, que en sufragio del alma del extinto se celebrarán en el templo de San Francisco, desde el día 21 de los corrientes, a las 8.

Favor que comprometerá su profunda gratitud. La Paz, Octubre 19 de 1908. 5 v. 2434

EN VENTA—Varios lotes de terrenos en la Avenida Montes y próximos a la estación del ferrocarril. Referencias: calle Santa Cruz 13. 5 v. 2434

Invitación Religiosa

EL ESPOSO E HIJOS DE LA QUE FUÉ SR.

Carolina L. de Dun

[Q.D.D.G.]

Ruegan a sus parientes y amigos, se sirvan concurrir a las misas de cabo de año, que se celebrarán en el templo de la Compañía de Jesús, en sufragio del alma de la extinta, el 24 del presente.

Los dolientes quedarán profundamente reconocidos por este deferente acto piadoso.

La Paz, Octubre 22 de 1908

8 v. 2435

REMATE JUDICIAL—El Dr.

Manuel Alarcón Muñoz, Juez 2º de Partido de esta Capital etc. en suplencia del señor juez 1º.

Por auto de 12 del que rije, ha señalado el 24 de los corrientes, horas dos p.m., para el remate de la casa situada en la calle Surcre N.º 10, perteneciente a doña Felicidad Landu y demás partes, bajo la base de 27.072 Bs. rebajada que ha sido la segunda décima de su valor y pero no admitir cómoda división.

Los que interesen, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del cursor.

La Paz, 19 de octubre de 1908.

ANGEL S. ALVAREZ.

2 v. 2436

REMATE JUDICIAL—El Dr.

Julio Indaburu, Juez 3º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 14 del corriente, ha señalado el día 28 del mismo, hs. 2 p.m., para el remate voluntario del edificio y terrenos del mata-tero, propios de la Empresa Matadero de la Paz, en liquidación, bajo la base de tasación pericial, descontadas la primera y segunda décima ó sean Bs. 34.190.

Los que deseen hacer posturas, pueden ocurrir a la oficina del suscrito, Palacio de Justicia, el día y hora indicados.

La Paz, 17 de octubre de 1908.

SIMÓN PÉREZ C.

Secretario.

5 v. 2432

INVITACION RELIGIOSA

La casa e hijos del que fué Sr.

Blodoro Muñoz

[Q.D.D.G.]

ruegan a sus amistades, parientes y personas piadosas, se dignen concurrir al quinario y misas, que se celebrarán en el templo de la Merced, a las 9 a.m.

Este favor comprometerá la gratitud de la familia.

5 v. 2433

La Paz, Octubre 20 de 1908

CASA EN VENTA—Se ofrece una de reciente construcción, espaciosa y de situación céntrica. Quien desee datos y pormenores, dirigirse por carta al abomado de la casilla No. 252, ciudad. La Paz, 15 de Octubre de 1908. 15 v. 2429

LUJOSOS

Cinturones de seda y cuero de muy hermosos colores para Señoras y Señoritas ofrezco a mi distinguida clientela. Sucursal de Félix Eguino, Calle Soabaya. Casa del doctor Luis Viana. 10 v. 2431.

SE ALQUILA, un departamento cómodo, calle América No. 5. Referencias, en la misma casa. 5 v. 2434

INVITACION

RELIGIOSA

Ernesto Méndez Llano, y Felicidad I. de Méndez, hermanos de la que fué señorita

Maria Angela Méndez Llano

[Q.E.P.D.]

ruegan a las personas que les honran con su amistad, se dignen concurrir al quinario y misas, que en sufragio del alma de la extinta, se celebrarán en el templo de San Francisco, desde el 23 del presente, a las 7.30 a.m.

La Paz, Octubre 19 de 1908. 3 v. 2433

CABALLOS—De tiro y de silla, vende Ricardo Clavel, calle Sagárnaga No. 48. 10 v. 2426

DEPARTAMENTO amueblado.—Se arrienda, calle Illimani 68 casilla correo 155. 15 v. 2429.

NOVIEMBRE 1908

Enrique Kóster & Co.

Agentes del Lloyd Alemán

MOLLENDO, GUAQUI, PUERTO PÉREZ
(1904) (1907) (1907)

REINISCH WESTFALISCHER
LLOYD

MOVIMIENTO MARITIMO EN MOLLENDO.

DÍAS	FECHAS	VAPORES	CAPITANES	PROCEDECIA	DESTINO	NOTAS
Jueves	1º	Onk Brand	Parquer	Liverpool	Guayaquil	
Viernes	2	Fentaur	Petersen	Humboldt bay	Hamburgo	
Sábado	3	Californis	Depré	Panamá 17 9	Lota 14/10	Trae M. N. Y. Colón 13/9
Domingo	4	Loa	Petersen	Lota 21/10	Eten 11/10	
Lunes	5	Rhodopis	Behrmann	Hamburgo	Callao	
Martes	6	Acocagui	Stowhas	Eten 27 9	Lota 18/10	
Jueves	8	Mapocho	Watson	Lota 24 9	Panamá 18/10	Lleva M. N. Y. Colón 21/10
Sábado	10	Tucapel	Christian	Liverpool	Eten	
"	11	México	Marrow	Panamá 24 9	Coronel 21/10	Trae M. N. Y. Colón 21/ 9
Martes	13	Victoria	Newton	Coronel 28 9	Eten 18/10	
"	"	Chile	Morgan	Eten 4/10	Coronel 25/10	
Jueves	15	Sarmiento	Wallas	Coronel 1/10	Panamá 26/10	Lleva M. N. Y. Colón 27/10
"	"	Rhodopis	Martorell	Eten	Liverpool	
Sábado	17	Ammon	Petersen	Callao	Hamburgo	
"	"	Guatemala	Ebeling	Hamburgo	San Francisco	
Domingo	18	Sallast	Rogers	Panamá 1/10	Lota 28/10	Trae M. N. Y. Colón 27/ 9
"	"	Fulena	Edlin	Liverpool	Guayaquil	
Martes	20	Olivant	Graham	Lota 5/10	Eten 25/10	
"	"	Loa	Kasten	Bremen	Salaverry	
Jueves	22	Aysen	Petersen	Eten 11/10	Lota 1/11	
Sábado	24	Sorata	Seimer	Lota 8	Panamá 11	Lleva M. N. Y. Colón 4/ 3
"	"	Huasco	Bartels	Hamburgo	San Francisco	
Domingo	25	Quilpué	Stevenson	Liverpool	Eten	
Martes	27	México	Mc. Donald	Panamá 8/10	Coronel 4/11	Trae M. N. Y. Colón 5/10
"	"	California	Lee	Coronel 12/10	Eten 1/11	
Jueves	29	Myrtle Brand	Newton	Eten 18/11	Coronel 8/11	
"	"	Galicia	Depré	Coronel 15/10	Panamá 8/11	Lleva M. N. Y. Colón 10/11
Sábado	31	Perú	Davis	Liverpool	Guayaquil	
"	"	Sallast	Christian	Eten	Liverpool	
"	"	Olivant	Gronow	Panamá 15/10	Lota 11/11	Trae M. N. Y. Colón 11/10
"	"	Cecil	Edlin	Guayaquil	Liverpool	
"	"	"	Kasten	Salaverry	Bremen	
"	"	"	Robertson	San Francisco	Nueva York	

Llamamos la atención de los señores comerciantes, viajeros, etc., hacia la nueva ruta para Europa, por lo vía Salina Cruz (México) de ahí a las ciudades de México y Nueva York por ferrocarril. El viaje se hace en corto tiempo y los pasajes son módicos. Para mas detalles pueden dirigirse al señor Consul de México ó los señores agentes de la compañía alemana de Vapores KOSMOS.

Edo. RODE

SUCESOR

BIGGEMANN Y CA

Pone en conocimiento del comercio y el público en general, en especial a la distinguida clientela de la extinta firma Biggemann y C. que habiéndose hecho cargo de las existencias de la antigua casa, ofrece un variado surtido de:

Alhajas y joyas finísimas, Relojes de todo precio. Las marcas más acreditadas, todas con tarjeta de garantía

Instrumentos ópticos, matemáticos y fotográficos

Artículos de fantasía de estilo más moderno

CIGARROS Y CIGARRILLOS LEGITIMOS DE HABANA

Artículos para fumadores

JUGUETES A VAPOR Y CUERDA

Precios sin competencia.

1 m. O. 21

EN ALQUILER—Una espaciosa casa quinta, situada en la Avenida 12 de Diciembre que reúne todas las comodidades necesarias, tiene agua propia, etc. También se ofrece en renta un lote de terreno que mide más ó menos un mil cien metros cuadrados. Pormenores, calle Colón No. 158. 1 m. O. 20

Samuel Pizarroso G

—ABOGADO—

Atiende asuntos mineros, administrativos, comerciales y civiles. Escritorio: Ayacucho No. 97, frente al Palacio de Justicia. Casilla de Correo No. 310.

ACEITE HOGG

de HIGADO FRESCO de SACALAO, Natural y Medicinal (con Triángulo de Oro) el más recomendable por los Médicos de todo el Mundo. ÚNICO FARMACIARIO: EXO-CAC, S. R. Carillón, Potosí. T. 25 LAS PASADITAS

EN ALQUILER—La casa No. 26 calle Loayza: 6 departamentos grandes, se alquilan sueltos. Referencias: Franz Tamayo, Alameda, casa Durandean. 15 v. 2434

A LOS CONTRATISTAS EN Construcciones—La Junta Municipal de Inquisivi, llama a propuestas para la construcción del surtidor de agua a la Capital. Para informes, dirigirse por cartas a Inquisivi al suscrito secretario. Vicente Baldivieso Arana. 3 v. 2434

Agua mineral "White Rock"
 Almidón de arroz
 Almendras dulces
 Amargos sulfurosos
 Alambre galvanizado
 Atún en aceite
 Arados "Farquhar"
 Arados "Collins"
 Arados de discos "Deere"
 Aceite de mesa en latas.
 Aguas para máquinas de coser
 Aceite lubricante "Vencedor"
 Aceite para máquinas de coser
 Aguarrás "Arbolito"
 Avena machacada
 Asero Milano en barras
 Anil superior No. 9
 Aceite de semilla de algodón
 Aceite de linaza "Vencedor"
 Arácnos americana en panes
 Arneses finos.
 Bacalao seco sin espinas
 Balanzas "Bedford"
 Balanzas de plataforma "Howe"
 Bolsas de papel
 Bisagras de bronce y de acero
 Champagne "Charles Heidsieck"
 Cerveza negra "Stout"
 Cerveza blanca "Ale"
 Cerveza alemana "Aguila Verde"
 Carretillas "K & J"
 Cartuchos cargados
 Carabinas
 Cominos
 Canela entera
 Cognac "Pelisson Pere & Co."
 Clavos de alambre
 Cueros de todas clases
 Coches "Victoria" completos
 Capillos para carpinteros
 Cerraduras
 Conservas finas en latas.
 Escritorios chatos
 Escritorios de tapa corrediza
 Estaquillas de mader
 Escobas
 Esencias
 Formones
 Franelas tejidas
 Gasolina de 74°
 Grasa "Stela"
 Géneros azuagados Osnaburgos
 Géneros blancos
 Gabinetes para libros

COMPRO—Finca de puma.
Franz Tamayo, Alameda, casa
Durandean.
15 v. 2427



Únicos y exclusivos depósitos
de estos cigarrillos para esta
ciudad y provincias: Calle Sa-
carnaga N° 45, casa del señor
Ricardo Clavel.
3 m. O. 1°

AVISO AL PÚBLICO—Juan
C. Zalazar, profesor de música y
afinador de pianos, ofrece sus ser-
vicios al público, da lecciones de
domicilio, enseña piano, violín,
flauta, concertina, mandolina,
etc., etc.
Precios equitativos y conven-
cionales.
Se le encontrará todos los días
en su domicilio, calle Chirinos N°
86.
1 m. S. 23.

Nemesio Iturry Nuñez
ABOGADO
Defiendo asuntos administrati-
vos, judiciales de comercio y mi-
nas. Estudio, casa del señor L.
Villa, calle Chirinos N° 118, calle
Recoleta Nos. 6 y 27.
3 m. S. 19

César A. Cardozo
ABOGADO
Ha trasladado su escritorio a la calle Ingaui No. 21, frente al
BANCO NACIONAL
1 m. O. 6

Compañía Gallofa
El directorio, en cumplimiento de lo prescrito por
el artículo 15 de los estatutos sociales, ha señalado el
día 15 de los meses de octubre, noviembre y diciembre
próximos, para efectuar el remate de las acciones que
resulten deudoras de la 1ª, 2ª y 3ª fracción, respectiva-
mente, correspondientes a la 13ª cuota del 2% vencida
el 1º del mes en curso.
La subasta tendrá lugar en la oficina de la compa-
ñía, a las 2 p.m., de los días indicados.
Sucre, 8 de septiembre de 1908.
Germán Zelada, Secretario. 3 m. S. 6.

Ojo! Ojo! Ojo!
Gran realización de la Joyería de Benjamín Chavarria.
Un collar de perlas, un prendedor para mantón, de
perla neta, id una marroquina con brillantes, un par de
orejeras con brillantes, por Bs. 2.500 el tercio, a fin de
realizar se rebaja el cinco por ciento.
—Oro Tipuani en venta, 140 onzas, a precio módico.
Calle Lanza N° 50.
La Paz, 18 de Octubre. de 1908. 10 v. 2432

SE ALQUILA—Un departa-
mento cómodo, de altos, con
ventanas sobre la calle, calle L.
Valle No. 2.
Para convenir de precio, en la
misma casa.
6 v. 2431

C. Ernesto Chacón J.
CONTADOR
Se encarga de abrir libros de
contabilidad, de casas comercia-
les, industriales, agrícolas, mine-
ras, etc. etc., de practicar balan-
ces generales, liquidaciones, cues-
tas corrientes, revisión de factu-
ras y cuentas de venta de Euro-
pa y exámenes de libros de contabi-
lidad. Precios convencionales.
Calle Bueno 135.
3 m. S. 18.

PARA EL BAILE—Zapatillas,
Salidas de baile, Guantes de pre-
vill largos, Mitones de seda, Cor-
batas, Cuellos, Puños, Pañuelos,
etc., etc.
—“LA VICTORIA”—
Feudatario Hermanos, calle Chi-
rinos 40 y 42,
5 v. 2432

PRENSA AMERICANA—sin
uso alguno, para aprensar pasto
(heno, alfalfa). Franz Tamayo,
Alameda, casa Durandean.
15 v. 2427

Casnovas Freudenthal y Pastor
—Acaban de recibir—
Calamina
Kerosene
Tripes Bruselas legítimos
Id rizados
Hules para pisos
Id para forrar muebles
Cigarros Habanos legítimos
Calle Socabaya 20-22-24-26 y
28.
1 m. S. 24.

SEVERO V. ACHABAL
SASTRE CORTADOR
Pongo en conocimiento de mi
distinguida clientela y del público
en general, que he trasladado
mi taller denominado, Nue-
va SASTRERIA PACENA, a la
casa del señor Luis Morales,
entre las calles Cochabamba y
Murillo, N° 216, donde tendrá el
agrado de servirles como siem-
pre, con puntualidad, esmero y
elegancia, en confeccionar vesti-
dos dentro y fuera de la ciudad.
La Paz, 25 de Sepbre. de 1908.
30 v. 2421

EDUARDO BOTTIEU—Calle
Yanacocha 48, 50, 52, 54, 56,
58 y 60, Calle Mercado 104 y 106.
Acaba de recibir muñecas de
todo precio. Flores y maceteros
para nichos. Artículos de Metal
blanco para obsequios gran surti-
do de cuadros finos, oleografías
sueltas para artistas.
Precios fijos.
18 v. 2425

SE ALQUILA—Un departa-
mento cómodo compuesto de 4 ha-
bitaciones nuevas y cocina, en la
calle Colón N° 90. Para
contratar verse con la propietaria
en los altos de la misma ca-
sa.
La Paz, 14 de agosto de 1908.

OJO! OJO! OJO!
TODAS LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS
Elegantes que tienen buen gusto para vestirse
Dígnense visitar el grande y afamado taller de modas
“La Elegancia Italiana”

Calle Teatro, esquina calle Comercio Nos. 63, 65 y 67.
Donde encontrarán un gran surtido de vestidos confeccionados a
la última moda, para las fiestas de Todos Santos.
También tiene un hermoso surtido de gorritas y batas de todos
tamaños para niñas, sombreros para señoras y señoritas, a la
última moda de París y Londres.
El precio de cada artículo será muy módico, que ninguna de las
muy distinguidas visitantes saldrán de dicho taller sin hacer
sus respectivas compras
Viena S. de Bruzzzone
MODISTA. 1 m. O. 19

Bautista Saavedra
—ABOGADO—
Bufete Calle Chirinos 62.
MAESTRANZA ARNOLD
Calle Reco No. 139
Se instala toda clase de maquinaria para minas y fincas, de fuerza
y luz eléctrica, agua potable, gas acetileno, telégrafos, teléfonos,
ferretería y campañillos eléctricos.
Se hace toda clase de construcciones de fierro
Se compone dinamos y motores eléctricos, de gas, bencina, parafina,
y vapor. Automóviles y bicicletas. Máquinas de imprenta, es-
cribir y coser. Aparatos telegráficos y telefónicos. Fonógrafos y
gramófonos y toda clase de armas romanas y aparatos de música.
Todo trabajo se hace con puntualidad y esmero, a precios módicos
1 m. 1° O.

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA
Oficina principal: Hamburgo
Sucursal e
Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco
Antofagasta, Valdivia y Victoria
Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana
La Paz—Sucre, 35, 37, 39 y 41, almacén que ocupaba antes el Sr. Carlos E. Flores—Oruro—Calle
La Paz—Sucre, 35, 37, 39 y 41, almacén que ocupaba antes el Sr. Carlos E. Flores—Oruro—Calle
La Paz—Sucre, 35, 37, 39 y 41, almacén que ocupaba antes el Sr. Carlos E. Flores—Oruro—Calle
Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depó-
sitos giro de letras de cambio sobre las plazas principales, libranzas de
cuentas, comisiones, etc., etc.
Colocaciones y tipo de intereses, conforme con las tabillitas que se
han diariamente en la oficina.
Además en la sección
CAJA DE AHORROS
que está a disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de
Bs. 10 hasta Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual,
siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6
meses.
Para acumular sumas menores de Bs. 10 el Banco facilita a sus cliente
es alcancías de ahorros.
Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas.

FABRICA DE AGUAS GASEOSAS
Lévy y Massé
A la entrada del Malecón de Chaltapampa
OFRECEMOS NUESTROS SIQUIETES PRODUCTOS
Frescos y Jarabes
DE
Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.
Sifones Ginger Ale
Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos a los
consumidores exigir siempre nuestra marca:
LEVY Y MASSE
Fábrica de Aguas Gaseosas
Atendemos todos los pedidos por la telegráfica.
Jun. 20

Bernardino Alvarez Daza
ABOGADO
Defiende toda clase de asuntos
judiciales y administrativos, con
puntualidad y esmero.
Bufete: calle Chirinos 139, casa
del doctor Claudio Q. Barrios.
Domicilio: E. Valle 12.
Horas de trabajo, de 8 a 11
a.m. y de 1 a 5 p.m. Teléfono 99

AVISO—Se ofrece Bs. 50 a la
persona que dé noticias sobre el
paradero de dos caballos, robados
de la Chacra de San Jorge,
en la noche del 14 de octubre,
uno de los caballos es lobuno,
gordo, era crecido, envergadura
pequeña, de trote, el otro es ro-
sado, largo, era crecido, sin he-
rradura.
Dirigirse a Jorge Chinel hijo,
en la misma chacra.
6 v. 2430

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.
Médico Cirujano
Graduado en las Universidades de Santiago de Chile y La Paz.
Ofrece sus servicios profesionales en medicina y cirugía general.
Atiende especialmente las enfermedades de garganta, nariz y oídos,
enfermedades de señoras y las de vías urinarias.
Cuenta en su consultorio con un instrumental moderno y completo
para toda clase de curaciones y operaciones quirúrgicas.
Horas de consulta: 1 a 4 p.m. Calle Comercio 78, casa de la
señora Zunzo. P. Julio 10

Banco Nacional de Bolivia
Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo
de 1º de Septiembre de 1871.
Oficina principal: Sucre.
Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí,
Tarija, Tupiza y Uyuni
Capital pagado..... Bs. 6.000.000.—
RESERVAS:
Fondo de Reserva..... Bs. 800.000.—
Previsión..... 150.000.—
para futuros dividendos..... 122.146.85 “ 872.146.85
Bs. 6.872.146.85
tas de intereses y comisiones que rigen en la oficina
de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA
Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente, 2 % anual
A tres meses plazo..... 3 “ “
A seis meses plazo..... 4 “ “
EL BANCO COBHA
NTERES: sobre avances en Cuenta Corriente 8 % anual
Sobre Préstamos..... 10 “ “
Descuentos de Documentos..... 9 “ “
Contratos con Pacto de retroventa sobre
Letras Hipotecarias..... 8 “ “
COMISIONES
Sobre cobro de documentos y remisión de fondos al
Exterior..... 1/2 %
Sobre avances de créditos en cuenta corriente 1/2 %
Sobre depósitos en custodia, encargándose al
Banco del cobro de cupones y dividendos y
de la remisión de fondos a los intere-
..... 1 por mil sobre el monto

GRATIS
COMO PRIMA y durante 60 días a contar de esta
data, la Sociedad Anónima de Fotografías, hará a cada lector y abonado de esta
periodico un retrato artístico de un gran valor, acordado al valor del mismo, tamaño
40-50 centímetros — **ABSOLUTAMENTE POR NADA** —
con tal que el destinatario de los buenos retratos, recomiende la Sociedad
Anónima a sus parientes y amigos. — Rogamos de escribir su nombre y
dirección al dorso de su fotografía y enviarlo por el correo con el cupón a
el señor Tanquerly, director, 23, rue de Hambourg, París (Francia). — Su
fotografía le será devuelta intacta con el gran retrato.



Cupón a descascar y adjuntarlo con su retrato.
A. TANQUERLY,
Director.

COMPRIMIDOS VICHY-ETAT (ESTADO)
de 100 comprimidos que llevan la marca VICHY-ETAT
No se venden mas que en frascos
con base de sales VICHY-ETAT — LOSIS: a cada un vaso de agua
mineral, astringente, gaseoso, muy económico con los
Preparados en Suiza, insistentemente, una excelente Agua
EN VIAJE • EN EL CAMPO • EN EXCURSION

BORICINA
MEISSONNIER
REMEDIO ROSEMANO
contra las Enfermedades de la PIEL
y de las MUJECAS. Hecho por el
TODOS (Cura infalible)
CURLADA CON INTERIO EXTO
en las Escuelas de París.
Distribuido: 17, rue Condé, PARIS.
DIABETES
EN TODAS
por la Curación
INFALIBLE
REMEDIO
VINO Unirado PESQU